

Acta N° 4

Asamblea Ordinaria

En la ciudad de Rio gallegos a los 17 días del mes de abril de 2021 siendo las 17:00 hs, en el domicilio Salta 393, sede del Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Santa Cruz se da por comenzada la Asamblea virtual, con presencia de:

Presidente: Ruiz Lucia E
Secretario: Gomez A Juan E
Tesorero: Blasich Nestor

Con la participación de los Colegiados: Trovatto Mario, Angeletti Marianella, Barrionuevo Lionel, Ticona Fabian, Oberto Daniela, Lapp Silvia

Se trataron los siguientes temas:

- 1- Designación de 2 (dos) Profesionales para firmar el Acta al término de la Asamblea:
Presidente Ruiz Lucia E/ Secretario Gomez A Juan E
- 2- Actualización de los montos en el siguiente orden
 - a) Cuota de Colegiación, se presentaron dos opciones \$1300 y \$1500, se vota por mayoría la cuota de \$1500.
 - b) Se procede a tratar los montos de la rematriculacion y se vota por mayoría \$4600
 - c) Matricula, se vota por mayoría \$15000, con la posibilidad de pagarlo hasta en 3 cuotas.

Se deja constancia de que la implementación de estos valores regirá a partir del 1° de mayo de 2021

- 3- La Presidenta deja constancia de las Memorias y balance del Colegio, están disponibles en la página del Colegio y fueron enviadas por correo electrónico a todos los Colegiados.
- 4- Modificación del Estatuto

Modificación de:

Modificación Artículo N° 2, se aprueba por unanimidad

Modificación Artículo N° 4, se aprueba por unanimidad

Modificación Artículo N° 5, se aprueba por unanimidad

Modificación Artículo N° 6, se aprueba por unanimidad

Modificación Artículo N° 7, se aprueba por unanimidad

Modificación Artículo N° 9, se aprueba por unanimidad

Modificación Artículo N° 15, se aprueba por unanimidad

Modificación Artículo N° 16, se aprueba por unanimidad

Modificación Artículo N° 17, se aprueba por unanimidad

Modificación Artículo N° 18, se aprueba por unanimidad

Modificación Artículo N° 19, se aprueba por unanimidad



COLEGIO DE BIOQUÍMICOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Ley 3506

Modificación Artículo N° 20, se aprueba por unanimidad

Modificación Artículo N° 21, se aprueba por unanimidad

Modificación Artículo N° 23, se aprueba por unanimidad

Modificación Artículo N° 24, se aprueba por unanimidad

Modificación Artículo N° 28, se aprueba por unanimidad

Modificación Artículo N° 29, se aprueba por unanimidad

Modificación Artículo N° 30, se aprueba por unanimidad

Modificación Artículo N° 32, se aprueba por unanimidad

Modificación Artículo N° 33, se aprueba por unanimidad

Se agrega un Nuevo Artículo N° 34 modificándose el orden de los subsiguientes Artículos

Modificación Artículo N° 35, se aprueba por unanimidad

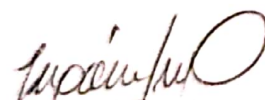
Modificación Artículo N° 37, se aprueba por unanimidad

Modificación Artículo N° 40, se aprueba por unanimidad


Se elimina el Artículo 43° decisión tomada por unanimidad

Los artículos desde el N° 53 al N°100 del estatuto original se eliminan decisión tomada por mayoría de votos.

Se da por finalizada la asamblea a las 19:30 hs


Bioq. Juan E. Gómez Agüero
Secretario
Colegio de Bioquímicos de la
Provincia de Santa Cruz




Bioq. Lucia E. Ruiz
PRESIDENTE
Colegio de Bioquímicos de la
Provincia de Santa Cruz